

Pujili, 8 de abril 2018

Señorita:

25

MYRIAN ALICIA VEGA CHUSIN

Ciudad

De mi consideración:

Los socios fundadores de la compañía **MAXIMA LIMPIEZA VECOMAXLIM CIA. LTDA.**, en escritura pública de constitución de la misma, designaron a usted como **GERENTE GENERAL** de la referida compañía. La designación recaída en su persona tiene un período de duración de **CUATRO (4) AÑOS**, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo décimo sexto del estatuto social de la citada compañía.

Entre sus principales atribuciones están: Convocar a las reuniones de junta general; Actuar de secretario de las reuniones de junta general a las que asista, y firmar, con el presidente, las actas respectivas; Suscribir con el presidente los certificados de aportación y extender el que corresponda a cada socio; Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Socios; Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo doce (12) de la Ley de Compañías; y, ejercer las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 8 de abril del 2019 ante el Notario Sexagésimo del cantón Quito Dr. Raúl Cevallos Pérez, instrumento que contiene las normas estatutarias que determinan las atribuciones y deberes del Gerente de la compañía. En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Gloria Magdalena Comina Escobar,

SOCIA FUNDADORA

**ACEPTO** La designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MAXIMA LIMPIEZA VECOMAXLIM CIA. LTDA**; conforme consta en el presente nombramiento.

Pujilí, 8 de abril 2019

05:50073654

RAÚL Cevallos Pérez  
Notario Sexagésimo del Cantón Quito  
El presente instrumento se otorgó en la ciudad de Pujilí, cantón Quito, a las 16:34 horas del día 08 de abril del 2019.  
Firma del Notario: Raúl Cevallos Pérez  
Firma del Representante: Myrián Alicia Vega Chusín  
Firma del Fundador: Gloria Magdalena Comina Escobar

34